



13 MAR 2019

Copia USEPLAN



HORA: 12:22

NOMBRE: J. H.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 177-2019
Guatemala, 08 de marzo de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



13 MAR 2019

11:35
Ministerio de Finanzas Públicas

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 058-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1619 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.37,940,604.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vº Bº.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Arcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

8





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN - USEPLAN-

RECIBIDO
05 MAR 2019

Recibido a las 09 Horas 37 Mts.
Firma: _____

Oficio No.: DPE-SNIP-020/19
Guatemala, 04 de marzo de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q37,940,604.00, siendo la documentación siguiente:

- *Justificación*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*
- *Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Resolución DPE-016-2019-MF*

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Deljino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Mg. Juan José Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q37,940,604.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en ejecución en este año fiscal, se debitarán de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

SNIP 95927: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)

SNIP 190126: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUIDOSA - RÍO DULCE

SNIP 210559: REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA

SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para el inicio de la ejecución de los proyectos, la continuidad de proyectos en ejecución, la supervisión de los mismos y la elaboración de estudios de pre inversión, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: Debido a que el Crédito y el Débito dentro del proyecto Snip 211931 da un balance de cero, se realizará una modificación mínima en la meta física para evitar el bloqueo en cualquier sistema integrado. Esto se reflejará como un incremento de la meta.

SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO

SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN

SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE

SNIP 209012: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA

SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

SNIP 209199: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUHCO - TECTIYAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ

SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 211931: CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN

SNIP 214031: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

SNIP 221005: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO ATITLAN (KM 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+220), SOLOLA

SNIP 221965: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA

SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Nota: No se realizará reajuste inicial de metas físicas, debido a que se confirma la meta programada con base al presupuesto solicitado para los siguientes Snips:

SNIP 209138: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Guatemala, 04 de marzo de 2019



Lic. Dejino F. Menéndez

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Crédito							
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)			MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	5,687,337.00 40,000,000.00 6,000,000.00		4,260,083.00		Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	1,627,254.00 40,000,000.00 6,000,000.00		Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	1,627,254.00 40,000,000.00 6,000,000.00	
95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAU (PAVIMENTACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAU (PAVIMENTACION)			MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAU (PAVIMENTACION)		
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	34,346,399.00 19,395,000.00		24,639,078.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	9,707,321.00 19,395,000.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	9,707,321.00 19,395,000.00	
169880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				169880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		169880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO			MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO		
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	11,000,000.00		3,553,000.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	2,872,147.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	2,872,147.00	
190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN			MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN		
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)		



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito				
190126	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUIDOSA - RIO DULCE Meta Programada: 0.85 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	3,553,000.00	Q	3,553,000.00	190126	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUIDOSA - RIO DULCE Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)		Q
190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: 0.04 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	459,292.00	Q	323,092.00	190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	782,384.00	Q
		6,741,698.00	Q	387,936.00			387,936.00	Q
							6,741,698.00	Q
209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTLA Meta Programada: 2.45 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Prestamos Externos (52-0402-0128)	884,184.00	Q	9,420,918.00	209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTLA Meta Programada: 5.12 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Prestamos Externos (52-0402-0128)	9,420,918.00	Q
		957,652.00	Q				884,184.00	Q
							957,652.00	Q
209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.83 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	500,000.00	Q	1,000,000.00	209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.83 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	3,500,000.00	Q
							500,000.00	Q
							1,000,000.00	Q
							2,000,000.00	Q



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	1.00			209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	1,000,000.00
							1,000,000.00
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	500,000.00		627,254.00	209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	627,254.00
							500,000.00
							2,000,000.00
209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	100,000.00		2,500,000.00	209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	5,100,000.00
							100,000.00
							2,000,000.00
							2,000,000.00
							500,000.00
							500,000.00
209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)				209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	87,285.00
							87,285.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2019



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	No.
			Debito	Credito							
210559	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA Meia Programada: 2.91 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) 300,000.00 Q Colocaciones Externas (52-0402-0128) 200,000.00 Q Colocaciones Internas (41-1204-0072) 10,560,000.00 Q	300,000.00 200,000.00 10,560,000.00			210559	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA Meia Programada: 2.22 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) 300,000.00 Q Colocaciones Externas (52-0402-0128) 200,000.00 Q Colocaciones Internas (41-1204-0072) 8,060,000.00 Q	300,000.00 200,000.00 8,060,000.00				
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meia Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)				211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meia Programada: 0.10 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	80,052.00			80,052.00	
211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN Meia Programada: 1.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) 488,443.00 Q	488,443.00	488,443.00		211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN Meia Programada: 1.02 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) 488,443.00 Q	488,443.00			488,443.00	
214031	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meia Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)				214031	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meia Programada: 0.10 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	89,623.00			89,623.00	

Situación Actual		Modificación Presupuestaria		Situación Propuesta	
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	No. Snip
			Credito		
221005	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO ATITLAN (KM 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+220), SOLOLA Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos (52-0402-0128) Préstamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Mezcla Programada: 0.86 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+220), SOLOLA	3,690,600.00 610,000.00 -		Q Q Q	5,300,600.00 3,690,600.00 610,000.00 1,000,000.00
221965	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Préstamos Externos (52-0402-0128) Préstamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Préstamos Externos (52-0402-0128) Mezcla Programada: 1.03 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA	1,100,000.00 157,867.00 2,000,000.00 500,000.00 1,420,805.00	Q	Q Q Q Q Q	1,200,000.00 157,867.00 2,000,000.00 500,000.00 1,420,805.00
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPECQUE, CHIMALTENANGO Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Mezcla Programada: 1.00	-	Q	Q	1,910,854.00
227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	-	Q	Q	2,000,000.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Slip
			Debito	Credito				
229661	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q		Q	229661	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q	Q
TOTAL CREDITO		Q	Q	Q			Q	
		37,940,804.00		37,940,804.00			37,940,804.00	

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 04/03/2019	No. COMPROBANTE : 1619
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-016-2019-MF	04/03/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BH - SANJA ELENA BANILLAS, GUATEMALA	304.00	100.00	204.00	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBLECO - TRESOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.91	.69	2.22	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO RE-HABILITACION	2.43	.20	2.23	Kilometro
190126	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUJIDOSA - RIO DULCE	.85	.85	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAL (PAVIMENTACION)	10.75	4.93	5.82	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-21 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MINAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-21 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-06-QUIR. TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATES - KM. 11.80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO, VILLA NUEVA	.00	.56	.56	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	4.01	2.21	6.22	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.02	.06	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUA RD-REU-13, TRAMO: BHURCACION CA-02 OCC. - IAKALIK ABAJ, RE/ALHUEU	.00	.89	.89	Kilometro
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS, ESCUTIA	2.45	2.67	5.12	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-101-02 TRAMO: BIRACACION CA-01 OCC. (KM 182+800) - SANTA CATAGINA ITAHUACAN, SOLOLA	1.03	.03	1.06	Kilometro
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHULA - SAN LUIS, PELEN	.00	2.50	2.50	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUTIA - SANJA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
221005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO AITILAN (KM 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+200), SOLOLA	.86	.20	1.06	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-JW TRAMOS: CUILCO - TECTIAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200, EST. 346+100 A 346+200, EST. 347+800 A 356+200 (17.4 KM) HUENENANGO.	.45	.29	.74	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	1.00	.01	1.01	Documento
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUERTA, HUENENANGO.	.14	.69	.83	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHIM-39, TRAMO: TEGPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Subestructura : 11-1-2

211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SATAXCHE, NO PST-IV, PETÉN	1.01	.01	1.02	Documento
--------	--	------	-----	------	-----------

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q37,940,604.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Lic. Deilyn E. Viquez
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Fecha
04/03/2019



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	Nº RESPALDO	FECHA
66159	4	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	47,627,254.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
				RESPALDO			

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		0.00	2,872,147.00	17,425,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		11,000,000.00	3,553,000.00	14,553,000.00
											Total	6,425,147.00	11,000,000.00
3	25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP												
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0072		19,395,000.00	-24,639,078.00	29,102,321.00
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0072		34,346,399.00	-24,639,078.00	9,707,321.00
											Total	53,741,399.00	17,425,147.00
3	25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP												
11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0072		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000		5,887,337.00	-4,260,083.00	1,627,254.00
											Total	47,627,254.00	47,627,254.00
4	25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP												
				RESPALDO									

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quezales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
190116	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	10,500,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019	

[illegible]

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NÓ RESPALDO	FECHA RESPALDO
221965	3	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	4,300,600.00	1,000,000.00	5,300,600.00
					Total		
					610,000.00	0.00	610,000.00
					3,690,600.00	0.00	3,690,600.00
					0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
					0072	1204	41
					181	0799	003
	11	01	002	000	003	0706	181
221966	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	5,178,672.00	100,000.00	5,278,672.00
					Total		
					1,420,805.00	0.00	1,420,805.00
					500,000.00	0.00	500,000.00
					2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
					0072	1204	41
					0402	0128	52
	11	01	002	000	003	0706	331
227666	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,910,854.00	0.00	1,910,854.00
					Total		
					1,910,854.00	0.00	1,910,854.00
					0.00	1,910,854.00	1,910,854.00
					0072	1204	41
					0072	0499	181
					0072	0115	331
	11	01	001	000	002	0115	331
229661	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
					Total		
					2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
					0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
					0072	1204	41
					0072	0499	181
					0072	0115	331
	11	01	001	000	002	0115	331

Ejercicio: 2019

Entidad: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001	000	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	11	01	001	000	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Total				0072	1204	0000	0000
				41	331	11	331
				1109	1109	002	1109



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-016-2019-MF

Guatemala, 04 de Marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos: SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION), SNIP 95927: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION), SNIP 190126: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUIDOSA - RÍO DULCE, SNIP 210559: REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA, SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA, SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BLOMA - ALDEA CABALLO BLANCO, SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN, SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE, SNIP 209012: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA, SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO, SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO, SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ, SNIP 211931: CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN, SNIP 214031: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, SNIP 221005: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO ATITLAN (KM 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+220), SOLOLA, SNIP 221965: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA, SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU, SNIP 209138: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA, SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO; Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanset Pérez
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C. A.



Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

GUATEMALA

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
SECRETARIA

RECIBIDO
04 MAR 2019

Firma: Roxana Hora: 16:01

Oficio No.144-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-015-2019** de fecha 25 de febrero de 2019, por un monto de Q.37,940,604.00, que tiene como objetivo:

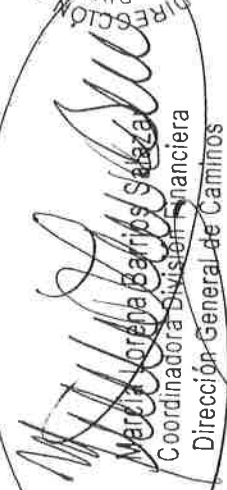
Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", que no se ejecutará en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita devengar pagos en base a los Contratos suscritos, a efecto de viabilizar la continuidad de los Trabajos en las Obras; toda vez que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted. Atentamente,


Mirela Roxana Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 15 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

GUATEMALA

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-015-2019

Guatemala, 25 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, proponen los mecanismos, para que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, la Dirección General de Caminos, adecúe la Estructura del Proyecto de Inversión, con el objetivo de FORTALECER Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que demandan asignación a efecto de viabilizar la continuidad de los Trabajos en las Obras; toda vez que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.37,940,604.00, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", que no se ejecutará en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones



GUATEMALA

Internas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita devengar pagos en base a los Contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.37,940,604.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salen Zona 15 Guatemala Teléfono 22220990

Síguenos en:

No	EFECHA	RECEPCION
SNIP		

47,627,254.00	AUTORIZADO	25/02/2019	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
---------------	------------	------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

[illegible]

00'0	00'0	00'0	3'00	4'00	5'00	6'00	7'00	8'00	9'00	10'00	11'00	12'00	13'00	14'00	15'00	16'00	17'00	18'00	19'00	20'00	21'00	22'00	23'00	24'00	25'00	26'00	27'00	28'00	29'00	30'00	31'00	32'00	33'00	34'00	35'00	36'00	37'00	38'00	39'00	40'00	41'00	42'00	43'00	44'00	45'00	46'00	47'00	48'00	49'00	50'00	51'00	52'00	53'00	54'00	55'00	56'00	57'00	58'00	59'00	60'00	61'00	62'00	63'00	64'00	65'00	66'00	67'00	68'00	69'00	70'00	71'00	72'00	73'00	74'00	75'00	76'00	77'00	78'00	79'00	80'00	81'00	82'00	83'00	84'00	85'00	86'00	87'00	88'00	89'00	90'00	91'00	92'00	93'00	94'00	95'00	96'00	97'00	98'00	99'00	100'00	101'00	102'00	103'00	104'00	105'00	106'00	107'00	108'00	109'00	110'00	111'00	112'00	113'00	114'00	115'00	116'00	117'00	118'00	119'00	120'00	121'00	122'00	123'00	124'00	125'00	126'00	127'00	128'00	129'00	130'00	131'00	132'00	133'00	134'00	135'00	136'00	137'00	138'00	139'00	140'00	141'00	142'00	143'00	144'00	145'00	146'00	147'00	148'00	149'00	150'00	151'00	152'00	153'00	154'00	155'00	156'00	157'00	158'00	159'00	160'00	161'00	162'00	163'00	164'00	165'00	166'00	167'00	168'00	169'00	170'00	171'00	172'00	173'00	174'00	175'00	176'00	177'00	178'00	179'00	180'00	181'00	182'00	183'00	184'00	185'00	186'00	187'00	188'00	189'00	190'00	191'00	192'00	193'00	194'00	195'00	196'00	197'00	198'00	199'00	200'00	201'00	202'00	203'00	204'00	205'00	206'00	207'00	208'00	209'00	210'00	211'00	212'00	213'00	214'00	215'00	216'00	217'00	218'00	219'00	220'00	221'00	222'00	223'00	224'00	225'00	226'00	227'00	228'00	229'00	230'00	231'00	232'00	233'00	234'00	235'00	236'00	237'00	238'00	239'00	240'00	241'00	242'00	243'00	244'00	245'00	246'00	247'00	248'00	249'00	250'00	251'00	252'00	253'00	254'00	255'00	256'00	257'00	258'00	259'00	260'00	261'00	262'00	263'00	264'00	265'00	266'00	267'00	268'00	269'00	270'00	271'00	272'00	273'00	274'00	275'00	276'00	277'00	278'00	279'00	280'00	281'00	282'00	283'00	284'00	285'00	286'00	287'00	288'00	289'00	290'00	291'00	292'00	293'00	294'00	295'00	296'00	297'00	298'00	299'00	300'00	301'00	302'00	303'00	304'00	305'00	306'00	307'00	308'00	309'00	310'00	311'00	312'00	313'00	314'00	315'00	316'00	317'00	318'00	319'00	320'00	321'00	322'00	323'00	324'00	325'00	326'00	327'00	328'00	329'00	330'00	331'00	332'00	333'00	334'00	335'00	336'00	337'00	338'00	339'00	340'00	341'00	342'00	343'00	344'00	345'00	346'00	347'00	348'00	349'00	350'00	351'00	352'00	353'00	354'00	355'00	356'00	357'00	358'00	359'00	360'00	361'00	362'00	363'00	364'00	365'00	366'00	367'00	368'00	369'00	370'00	371'00	372'00	373'00	374'00	375'00	376'00	377'00	378'00	379'00	380'00	381'00	382'00	383'00	384'00	385'00	386'00	387'00	388'00	389'00	390'00	391'00	392'00	393'00	394'00	395'00	396'00	397'00	398'00	399'00	400'00	401'00	402'00	403'00	404'00	405'00	406'00	407'00	408'00	409'00	410'00	411'00	412'00	413'00	414'00	415'00	416'00	417'00	418'00	419'00	420'00	421'00	422'00	423'00	424'00	425'00	426'00	427'00	428'00	429'00	430'00	431'00	432'00	433'00	434'00	435'00	436'00	437'00	438'00	439'00	440'00	441'00	442'00	443'00	444'00	445'00	446'00	447'00	448'00	449'00	450'00	451'00	452'00	453'00	454'00	455'00	456'00	457'00	458'00	459'00	460'00	461'00	462'00	463'00	464'00	465'00	466'00	467'00	468'00	469'00	470'00	471'00	472'00	473'00	474'00	475'00	476'00	477'00	478'00	479'00	480'00	481'00	482'00	483'00	484'00	485'00	486'00	487'00	488'00	489'00	490'00	491'00	492'00	493'00	494'00	495'00	496'00	497'00	498'00	499'00	500'00	501'00	502'00	503'00	504'00	505'00	506'00	507'00	508'00	509'00	510'00	511'00	512'00	513'00	514'00	515'00	516'00	517'00	518'00	519'00	520'00	521'00	522'00	523'00	524'00	525'00	526'00	527'00	528'00	529'00	530'00	531'00	532'00	533'00	534'00	535'00	536'00	537'00	538'00	539'00	540'00	541'00	542'00	543'00	544'00	545'00	546'00	547'00	548'00	549'00	550'00	551'00	552'00	553'00	554'00	555'00	556'00	557'00	558'00	559'00	560'00	561'00	562'00	563'00	564'00	565'00	566'00	567'00	568'00	569'00	570'00	571'00	572'00	573'00	574'00	575'00	576'00	577'00	578'00	579'00	580'00	581'00	582'00	583'00	584'00	585'00	586'00	587'00	588'00	589'00	590'00	591'00	592'00	593'00	594'00	595'00	596'00	597'00	598'00	599'00	600'00	601'00	602'00	603'00	604'00	605'00	606'00	607'00	608'00	609'00	610'00	611'00	612'00	613'00	614'00	615'00	616'00	617'00	618'00	619'00	620'00	621'00	622'00	623'00	624'00	625'00	626'00	627'00	628'00	629'00	630'00	631'00	632'00	633'00	634'00	635'00	636'00	637'00	638'00	639'00	640'00	641'00	642'00	643'00	644'00	645'00	646'00	647'00	648'00	649'00	650'00	651'00	652'00	653'00	654'00	655'00	656'00	657'00	658'00	659'00	660'00	661'00	662'00	663'00	664'00	665'00	666'00	667'00	668'00	669'00	670'00	671'00	672'00	673'00	674'00	675'00	676'00	677'00	678'00	679'00	680'00	681'00	682'00	683'00	684'00	685'00	686'00	687'00	688'00	689'00	690'00	691'00	692'00	693'00	694'00	695'00	696'00	697'00	698'00	699'00	700'00	701'00	702'00	703'00	704'00	705'00	706'00	707'00	708'00	709'00	710'00	711'00	712'00	713'00	714'00	715'00	716'00	717'00	718'00	719'00	720'00	721'00	722'00	723'00	724'00	725'00	726'00	727'00	728'00	729'00	730'00	731'00	732'00	733'00	734'00	735'00	736'00	737'00	738'00	739'00	740'00	741'00	742'00	743'00	744'00	745'00	746'00	747'00	748'00	749'00	750'00	751'00	752'00	753'00	754'00	755'00	756'00	757'00	758'00	759'00	760'00	761'00	762'00	763'00	764'00	765'00	766'00	767'00	768'00	769'00	770'00	771'00	772'00	773'00	774'00	775'00	776'00	777'00	778'00	779'00	780'00	781'00	782'00	783'00	784'00	785'00	786'00	787'00	788'00	789'00	790'00	791'00	792'00	793'00	794'00	795'00	796'00	797'00	798'00	799'00	800'00	801'00	802'00	803'00	804'00	805'00	806'00	807'00	808'00	809'00	810'00	811'00	812'00	813'00	814'00	815'00	816'00	817'00	818'00	819'00	820'00	821'00	822'00	823'00	824'00	825'00	826'00	827'00	828'00	829'00	830'00	831'00	832'00	833'00	834'00	835'00	836'00	837'00	838'00	839'00	840'00	841'00	842'00	843'00	844'00	845'00	846'00	847'00	848'00	849'00	850'00	851'00	852'00	853'00	854'00	855'00	856'00	857'00	858'00	859'00	860'00	861'00	862'00	863'00	864'00	865'00	866'00	867'00	868'00	869'00	870'00	871'00	872'00	873'00	874'00	875'00	876'00	877'00	878'00	879'00	880'00	881'00	882'00	883'00	884'00	885'00	886'00	887'00	888'00	889'00	890'00	891'00	892'00	893'00	894'00	895'00	896'00	897'00	898'00	899'00	900'00	901'00	902'00	903'00	904'00	905'00	906'00	907'00	908'00	909'00	910'00	911'00	912'00	913'00	914'00	915'00	916'00	917'00	918'00	919'00	920'00	921'00	922'00	923'00	924'00	925'00	926'00	927'00	928'00	929'00	930'00	931'00	932'00	933'00	934'00	935'00	936'00	937'00	938'00	939'00	940'00	941'00	942'00	943'00	944'00	945'00	946'00	947'00	948'00	949'00	950'00	951'00	952'00	953'00	954'00	955'00	956'00	957'00	958'00	959'00	960'00	961'00	962'00	963'00	964'00	965'00	966'00	967'00	968'00	969'00	970'00	971'00	972'00	973'00	974'00	975'00	976'00	977'00	978'00	979'00	980'00	981'00	982'00	983'00	984'00	985'00	986'00	987'00	988'00	989'00	990'00	991'00	992'00	993'00	994'00	995'00	996'00	997'00	998'00	999'00	1000'00
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

[illegible]

11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000	40 000,000.00	0.00	40 000 000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	------	---------------

01	001	000	003	0698	188	41	1204	0072	5 000 000 000 00	00'000'000'000'
----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------------------	-----------------

00'000'000'9	00'0	00'000'000'9	7'122	1'074	14	004	0000	000	000	000	000	00	00	00
--------------	------	--------------	-------	-------	----	-----	------	-----	-----	-----	-----	----	----	----

[illegible]

1	01	000	003	0699	188	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00
---	----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------	------	------

[illegible][illegible][illegible]

11	01	000	003	0699	331	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------	------	------

[illegible]

Age Group	Total	Male	Female	Male	Female
18-24	15%	15%	15%	15%	15%
25-34	35%	35%	35%	35%	35%
35-44	25%	25%	25%	25%	25%
45-54	20%	20%	20%	20%	20%
55-64	10%	10%	10%	10%	10%
65+	15%	15%	15%	15%	15%

Total	51,887,337.00	-4,260,083.00	47,627,254.00
-------	---------------	---------------	---------------

25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	29,102,321.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

[illegible][illegible]

11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0072	34,346,399.00	-24,639,078.00	9,707,321.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	----------------	--------------

11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0072	19.395.000,00	0,00	19.395.000,00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	------	---------------

[illegible]

Total	53,741,399.00	-24,639,078.00	29,102,321.00
-------	---------------	----------------	---------------

25/02/2019	REPROMAGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	17,425,147.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
------------	--------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

[illegible][illegible]

11	01	000	003	1101	331	41	1204	0072	11,000,000.00	3,553,000.00	14,553,000.00
----	----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	--------------	---------------

11	01	001	000	003	1101	188	11	0000	0000	0.00	2.872.147.00	2.872.147.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------	--------------	--------------

2014年12月31日	2014年12月31日	2014年12月31日	2014年12月31日
-------------	-------------	-------------	-------------

Total	17,000,000.00	6,425,147.00	17,425,147.00
-------	---------------	--------------	---------------

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 6
FECHA : 2/25/2019
HORA : 16:04.53
R00814904.RPT

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
190116	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	10,500,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1709	331	41	1204	0072		0.00	10,500,000.00	10,500,000.00
Total													
											0.00	10,500,000.00	0.00
											10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00
AUTORIZADO													
25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP													
10,500,000.00													
0.00 RESOL/DGC-015-2019													
25/02/2019													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1899	331	41	1204	0072		3,553,000.00	-3,553,000.00	0.00
Total													
											3,553,000.00	-3,553,000.00	0.00
											3,553,000.00	-3,553,000.00	0.00
AUTORIZADO													
25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP													
3,553,000.00													
-3,553,000.00 RESOL/DGC-015-2019													
25/02/2019													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0072		459,292.00	0.00	459,292.00
Total													
											459,292.00	0.00	459,292.00
											459,292.00	0.00	459,292.00
AUTORIZADO													
25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP													
459,292.00													
711,028.00 RESOL/DGC-015-2019													
25/02/2019													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0799	331	31	0000	0000		35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
11	01	001	000	002	0799	188	52	0402	0128		275,816.00	0.00	275,816.00
11	01	001	000	002	0799	331	52	0402	0128		482,348.00	0.00	482,348.00
11	01	001	000	002	0799	188	11	0000	0000		1,884,184.00	0.00	1,884,184.00
11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000		10,957,652.00	-2,500,000.00	8,457,652.00
11	01	001	000	002	0799	331	41	1204	0072		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Total													
											51,600,000.00	-2,500,000.00	49,100,000.00
											51,600,000.00	-2,500,000.00	49,100,000.00
AUTORIZADO													
25/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP													
11,262,754.00 RESOL/DGC-015-2019													
25/02/2019													

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 3 de 6	FECHA : 2/25/2019
HORA : 16:04.53	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0072		0.00	9,420,918.00	9,420,918.00
11	01	002	000	002	0502	188	52	0402	0128		884,184.00	0.00	884,184.00
11	01	002	000	002	0502	331	52	0402	0128		957,652.00	0.00	957,652.00
Total											1,841,836.00	9,420,918.00	11,262,754.00
AUTORIZADO											3,500,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
MONTOS SOLICITADOS											3,500,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	001	1399	000	00	0000	0000		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	000	002	1399	181	41	1204	0072		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
11	01	002	000	002	1399	331	41	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
Total											2,500,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00
AUTORIZADO											1,000,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
MONTOS SOLICITADOS											1,000,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0072		0.00	627,254.00	627,254.00
11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
Total											2,500,000.00	627,254.00	3,127,254.00
AUTORIZADO											5,100,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
MONTOS SOLICITADOS											5,100,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
2	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP									2,500,000.00	627,254.00	3,127,254.00
AUTORIZADO											5,100,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019
MONTOS SOLICITADOS											5,100,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
209418	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	100,000.00	0.00	25/02/2019
					4,500,000.00	-2,500,000.00	
					2,000,000.00	0.00	
					2,000,000.00	0.00	
					500,000.00	0.00	
					500,000.00	0.00	
					500,000.00	0.00	
					7,600,000.00	-2,500,000.00	
					5,100,000.00	0.00	
					Total	0.00	
211714	1	25/02/2019	REPROGRAMACIÓN SNIP	AUTORIZADO	0.00	87,285.00	25/02/2019
					0.00	0.00	
					0.00	87,285.00	
					0.00	0.00	
					0.00	0.00	
					0.00	0.00	
					0.00	0.00	
					0.00	0.00	
					0.00	0.00	
					Total	87,285.00	
211931	2	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	80,052.00	25/02/2019
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					0.00	80,052.00	
					Total	80,052.00	
214031	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	488,443.00	0.00	25/02/2019
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					488,443.00	0.00	
					Total	488,443.00	

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-015-2019, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 5 de 6	FECHA : 2/25/2019
HORA : 16:04.53	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				RESPALDO			

221005	2	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	89,623.00	89,623.00
				Total			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0799	181	41	1204	0072		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
11	01	002	000	003	0799	331	52	0402	0128		3,690,600.00	0.00	3,690,600.00
11	01	002	000	003	0799	188	52	0402	0128		610,000.00	0.00	610,000.00
				Total							4,300,600.00	1,000,000.00	5,300,600.00
				AUTORIZADO							5,278,672.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

221965	3	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	5,278,672.00	5,278,672.00
				Total			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0706	181	41	1204	0072		1,100,000.00	100,000.00	1,200,000.00
11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128		157,867.00	0.00	157,867.00
11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	000	003	0706	331	52	0402	0128		1,420,805.00	0.00	1,420,805.00
				Total							5,178,672.00	100,000.00	5,278,672.00
				AUTORIZADO							1,910,854.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

224311	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	1,910,854.00	1,910,854.00
				Total			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0499	181	41	1204	0072		0.00	1,910,854.00	1,910,854.00
				Total							0.00	1,910,854.00	1,910,854.00
				AUTORIZADO							2,000,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

227666	1	25/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
				Total			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0115	331	11	0000	0000		0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
				Total							0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
				AUTORIZADO							2,500,000.00	RESOL/DGC-015-2019	25/02/2019

花

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q37,940,604.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CRÉDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

229661 – REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02OCC – TAKALIK ABAJ.

227666 – REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES – KM 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAÚLICO), VILLA NUEVA.

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos son nuevos y actualmente se encuentran en proceso de adjudicación y firma de contratos, pero no cuentan con suficientes recursos para su ejecución.

209012 - REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNIÓN, SANTA LUCÍA COTZUMAGUAPA – LAS PLAYAS, ESCUINTLA.

190116 – MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILLA – SAN LUIS PETÉN.

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente los cuales se encuentran adjudicados, con contratos firmados, pero no cuentan con suficientes recursos para el pago de anticipos.

189880 – MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA – ALDEA CABALLO BLANCO.

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" al proyecto de inversión mencionado anteriormente ya que es un proyecto nuevo, que se encuentra adjudicado, con contrato firmado y en proceso de ejecución, pero no cuenta con recursos suficientes para darle continuidad a su ejecución.

Por lo especificado anteriormente, se hace necesaria la acreditación en los diferentes proyectos para darle continuidad al Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, ya que la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad"

214031 – CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ.

209418 – CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27-500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.

209138 – MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM 171 CA-1 OCCIDENTE – ALDEA XEJUYUB, NAHUALÁ, SOLOLÁ.

211714 – MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA – SANTA MARÍA DE JESÚS SACATEPEQUEZ.



221965 – MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL, 02 TRAMO BIFURCACIÓN CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA.

224311 – MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN – SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO.

221005 – MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO ATITLÁN (KM 171+000)SAN PEDRO LA LAUGNA (KM 174+220), SOLOLA.

209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN – ALDEA SAN MARTIN CONCEPCIONM HUISTA, HUEHUTENANGO.

209139 – MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTIAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200, EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 74 KMS HUEHUTENANGO.

211931 – CONSTRUCCIÓN CARRETERA LIBERAMIENTO SAYAXCHÉ RD PET 11 PETÉN.

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 181 "ESTUDIO " en los proyectos SNIP indicados con anterioridad para seguir con los trabajos de estudios de factibilidad que permita la ejecución del los proyectos ya autorizados

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no contar con el presupuesto para seguir con los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época

lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

**22961 – REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO:
BIFURCACIÓN CA-02 OCC – TAKALIK ABAJ, RETALHULEHU.**

190127 – MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE.

**189880 – MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO:
ALDEA BILOMA – ALDEA CABALLO BLANCO.**

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días calendario.

DÉBITOS

Se debitan recursos presupuestarios de los proyectos abajo detallados en los renglones "188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" y 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"; como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y como parte de sus atribuciones generales



las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden, a efecto de ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, con el objetivo de continuar con la ejecución de los trabajos en las Obras, con base a los contratos suscritos.

Esto debido a que dentro del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala existen fuentes de financiamiento no ejecutables, lo cual nos obliga a hacer una reestructuración presupuestaria para continuar con la ejecución de los proyectos.

190126 – MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA 13 TRAMO LA RUIDOSA RIO DULCE.

210559 REPOSICION CARRETERA CA-01 OR TRAMO OBELISCO TREBOL VISTA HERMOSA GUATEMALA

66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA – EL MOLINO- SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO – VALLE NUEVO (REHABILITACIÓN).

209196 – CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA.

211931 – CONSTRUCCIÓN CARRETERA LIBERAMIENTO SAYAXCHÉ RD PET 11 PETÉN.

95927 – MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE JOYABAJ PAVIMENTACIÓN.


 Marcía Lorena Barrios Salazar
 Coordinadora División Financiera
 Dirección General de Caminos GUATEMALA, C.A.



CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '74'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-015-201	FECHA DOC. RESPALDO: 25/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0101	331	41	1204	0072	210559	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES	-2,500,000.00	↗
0	11	01	001	000	003	1899	331	41	1204	0072	190126	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES	-3,553,000.00	↗
0	11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0072	211931	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	-488,443.00	↗
0	11	01	001	000	001	0116	331	11	0000	0000	209196	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES	-2,500,000.00	↗
0	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0072	95927	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES	-24,639,078.00	↗
0	11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000	66159	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	-4,260,083.00	↗
Total													-37,940,604.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0307	181	41	1204	0072	214031	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	89,623.00	✓
0	11	01	001	000	001	0308	181	41	1204	0072	209418	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	87,285.00	✓
0	11	01	001	000	003	0705	181	11	0000	0000	209138	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	1,000,000.00	✓
0	11	01	001	000	002	1109	188	11	0000	0000	229661	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	500,000.00	✓
0	11	01	001	000	002	1109	331	41	1204	0072	229661	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,000,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0072	209133	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	1,000,000.00	✓
0	11	01	001	000	002	0115	331	11	0000	0000	227666	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,000,000.00	✓
0	11	01	001	000	003	0101	188	11	0000	0000	190127	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	387,936.00	✓
0	11	01	002	000	001	1710	181	41	1204	0072	211931	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	488,443.00	✓
0	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0072	209139	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	627,254.00	✓
0	11	01	002	000	003	1709	331	41	1204	0072	190116	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,500,000.00	✓
0	11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0072	209012	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	9,420,918.00	✓
0	11	01	002	000	003	0799	181	41	1204	0072	221005	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	1,000,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	0499	181	41	1204	0072	224311	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	1,910,854.00	✓
0	11	01	002	000	003	3500	181	41	1204	0072	211714	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	80,052.00	✓
0	11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072	189880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,553,000.00	✓
0	11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000	189880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,872,147.00	✓
0	11	01	002	000	003	0706	181	41	1204	0072	221965	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO'	100,000.00	✓
0	11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0072	190127	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	323,092.00	✓
Total													37,940,604.00	

44

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 05/03/2019 HORA : 14:27:48 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: "74"	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-015-201	FECHA DOC. RESPALDO: 25/02/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	5,887,337.00	1,627,254.00	-4,260,083.00
0	95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN	34,346,399.00	9,707,321.00	-24,639,078.00
0	189880	JILOTEPEQUE JOYABAJ PAVIMENTACION	11,000,000.00	17,425,147.00	6,425,147.00
0	190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ALDEA CHINCHILA SAN LUIS PETEN	0.00	10,500,000.00	10,500,000.00
0	190126	ALDEA CABALLO BLANCO	3,553,000.00	0.00	-3,553,000.00
0	190127	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO LA RUIDOSA RIO DULCE	459,292.00	1,170,320.00	711,028.00
0	209012	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	0.00	9,420,918.00	9,420,918.00
0	209133	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUITLA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
0	209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO.	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
0	209139	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA 1 OCCIDENTE ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA	0.00	627,254.00	627,254.00
0	209196	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO	4,500,000.00	2,000,000.00	-2,500,000.00
0	209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA	0.00	87,285.00	87,285.00
0	210559	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA 01 OCCIDENTE EST 27 500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ	10,560,000.00	8,060,000.00	-2,500,000.00
0	211714	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR, TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	0.00	80,052.00	80,052.00
0	211931	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD ESC 01 PALIN ESCUINTLA SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ	488,443.00	488,443.00	0.00
0	214031	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET 11 PETEN	0.00	89,623.00	89,623.00
0	221005	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA 01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
0	221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 04 TRAMO SANTIAGO ATITLAN KM 171 000 SAN PEDRO LA LAGUNA KM 174 220 SOLOLA	1,100,000.00	1,200,000.00	100,000.00
0	224311	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA	0.00	1,910,854.00	1,910,854.00
0	227666	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR CHM 39 TRAMO TECPAN SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0	229661	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Total			71,894,471.00	71,894,471.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
UE	PG	SP	PY	ACT OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000 001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR	-2,500,000.00	176,908.00
0	11	01	001	000 002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS	-2,500,000.00	4,500,000.00
0	11	01	001	000 003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR/	-7,813,083.00	8,136,175.00
0	11	01	002	000 001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-488,443.00	488,443.00
0	11	01	002	000 002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		9,420,918.00
0	11	01	002	000 003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-24,639,078.00	15,218,160.00
Total						-37,940,604.00	37,940,604.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 05/03/2019 HORA : 14:27.48 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: "74"
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-015-201	FECHA DOC. RESPALDO: 25/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES	-6,760,083.00	6,760,083.00
0000 -	-6,760,083.00	6,760,083.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS	-6,760,083.00	6,760,083.00
1204 -	-31,180,521.00	31,180,521.00
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-31,180,521.00	31,180,521.00
	-31,180,521.00	31,180,521.00
Total	-37,940,604.00	37,940,604.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIO NO PERSONALES" Y 300
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	05/03/2019	1619

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-016-2019-MF	04/03/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	304.00	100.00	204.00	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR TRAMO OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.91	.69	2.22	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
		2.91	.69	2.22	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO "BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	2.43	.20	2.23	Kilometro
190126	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO LA RUIDOSA - RIO DULCE	.85	.85	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
		10.75	4.93	5.82	
Producto Final : MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPECUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION) Estructura : 11-1-2					
95927		10.75	4.93	5.82	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		.00	.20	.20	
Estructura : 11-1-1					
214031	CONSTRUCCION PAVO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME NULPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
209418	CONSTRUCCION PAVO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		.00	.56	.56	
Estructura : 11-1-1					
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	.00	.56	.56	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.01	2.21	6.22	
Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	4.01	2.21	6.22	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES		.04	.02	.06	
Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.02	.06	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.45	3.56	6.01	
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	.00	.89	.89	Kilometro
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIERO LA UNION, SANTA LUCIA COTRUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ECUATELA	2.45	2.67	5.12	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.48	3.82	7.30	
Estructura : 11-1-2					
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+000) - SANTA CATARINA XAHUACAN, SOLOLA	1.03	.03	1.06	Kilometro
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	.00	2.50	2.50	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ECUATELA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10	Documento
221005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-04 TRAMO: SANTIAGO ATITLAN (KM 171+000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174+220), SOLOLA	.86	.20	1.06	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-TW TRAMOS: QUICHO - TECTITAN SUBIRAMOE EST. 335+100 A 335+200 EST. 346+100 A 346+200 A 355-200 A 355+200 (7.4 KMS) HUENHUEMANIGO	.45	.29	.74	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEYUB, NAHUALA, SOLOLA	1.00	.01	1.01	Documento
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUETA, HUEHUEMANIGO	.14	.69	.83	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		1.00	.01	1.01	
Estructura : 11-2-1					
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPCAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.01	.01	1.02	
Estructura : 11-2-1					

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Estructura : 11-1-2

211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAVAYCHE, RD PET-11, PEIEN	1.01	.01	1.02	Documento
--------	--	------	-----	------	-----------

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q37-946-604.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SNIP-PI-N
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
05/03/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 058-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1619 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.37,940,604.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquse la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	07/03/2019	1619
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-016-2019-MF	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
Estructura : 11-1-1				
209196	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	304.00	100.00	204.00
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OK, TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.91	.69	2.22
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO	2.43	.20	2.23
190126	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO: LA RUIDOSA - RIO DULCE	.85	.85	.00
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)	10.75	4.93	5.82

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
Estructura : 11-1-1				
214031	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 335-500 RETORNO A SAN BARTOLOME	.00	.10	.10
206418	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 271-500 RETORNO A SAN LUCAS	.00	.10	.10
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	.00	.56	.56
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BLOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	4.01	2.21	6.22
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES				
Estructura : 11-1-1				
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.02	.06
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				

229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	.00	.89	.89
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTULA	2.45	2.67	5.12
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-501-03 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162-9000) - SANTA CAJARINA	1.03	.03	1.06
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHUNCHILA - SAN LUIS, PETEN	.00	2.50	2.50
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PAULI, ESCUTULA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.00	.10	.10
221005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-501-04 TRAMO: SANTIAGO ATILAN (KM 171-000) - SAN PEDRO LA LAGUNA (KM 174-200), SOLOLA	.86	.20	1.06
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RM-TW TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335-100 A 335+200, EST. 346-100 A 346+200 Y EST. 347+000 A 355+200 (7.4 KM), HUEHUETENANGO	.45	.29	.74
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 177 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	1.00	.01	1.01
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUITA, HUEHUETENANGO	.14	.69	.83
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES				
Estructura : 11-2-1				
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-36, TRAMO: TECTAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.00	.01	1.01
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-2-1				

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Estructura : 11-1-2

211931	CONSTRUCCION CARRETERA. LIBRAMIENTO SAYACHÉ. RD PEI-11. PEIEN	1.01	.01	1.02	Documento
--------	---	------	-----	------	-----------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
U S P L A N -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
07/03/2019